



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMITÉ DEL PROGRAMA

103.º período de sesiones

Roma, 12-16 de abril de 2010

PLAN DE TRABAJO PROGRESIVO INDICATIVO PARA LA EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS EN 2010-12

1. El último plan de trabajo eslabonado indicativo relativo a las evaluaciones de estrategias y programas se presentó al Comité del Programa en octubre de 2008, en su 100.º período de sesiones¹. En dicho período de sesiones, el Comité del Programa pidió a la Oficina de Evaluación (OED) que en el futuro preparase planes de trabajo eslabonados trienales. En el presente período de sesiones se solicita al Comité que apruebe el plan de trabajo para las evaluaciones de estrategias y programas que deberá llevar a cabo la OED entre 2010 y 2012. Este plan comprende sólo las evaluaciones que se propone que el Comité del Programa y el Consejo examinen por separado.
2. Desde que se presentó al Comité del Programa el último plan de trabajo eslabonado, se han completado y presentado las siguientes evaluaciones:
 - a) Evaluación del trabajo de la FAO relacionado con instrumentos reglamentarios internacionales (Objetivo estratégico B.1 de la Organización con arreglo al anterior Marco estratégico).
 - b) Evaluación de la capacidad operacional de la FAO en las emergencias (estudio de la gestión).
 - c) Evaluación temática conjunta de la FAO y el PMA de los sistemas de información sobre seguridad alimentaria y nutrición.
 - d) Evaluación del rol y el trabajo de la FAO en relación con el agua.

¹ Doc. PC 100/3 b), "Plan de trabajo progresivo indicativo para las evaluaciones de estrategias y programas en 2009-2010", Comité del Programa, Roma, 6-10 de octubre de 2008.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

3. Aparte de las citadas evaluaciones, en la actualidad hay en marcha otras varias evaluaciones que se encuentran en distintas fases de realización y que se presentarán al Comité en su 104.º período de sesiones, en octubre de 2010:

- a) **Evaluación estratégica de la programación por países de la FAO, incluido el mecanismo del MNPMP:** esta evaluación, actualmente en curso, fue originalmente propuesta por el Comité del Programa en su 98.º período de sesiones. En ella se juzgará el papel actual, así como el papel previsible en el futuro, de los mecanismos de establecimiento de prioridades en el plano nacional, con especial atención a los marcos nacionales de prioridades a medio plazo (MNPMP).
- b) **Evaluación de las actividades de la FAO relacionadas con la creación de capacidad en África:** esta evaluación se realizó durante el segundo semestre de 2009 y el informe se ultimó en febrero de 2010. La creación de capacidad es una parte esencial del mandato de la FAO y esas actividades forman parte de la práctica totalidad de los programas de la Organización. En la evaluación se examinan las actividades de la FAO en relación con el desarrollo de la capacidad en el África subsahariana, pues se reconoce que esta región es la que tiene mayores necesidades a ese respecto.
- c) **Segunda evaluación en tiempo real del trabajo de la FAO en relación con la influenza aviar altamente patógena (IAAP):** esta evaluación se llevó a cabo en 2009 y el informe se ultimó en febrero de 2010. En ella se examinó esta importante área de la labor de emergencia y rehabilitación de la FAO, con especial atención a la valoración de la asistencia en los planos regional y nacional a las iniciativas nacionales de preparación y lucha contra la IAAP.

4. Otra evaluación actualmente en marcha se presentará al Comité en su 105.º período de sesiones, en marzo de 2011:

- a) **Evaluación de la Oficina Regional y las oficinas subregionales en el Cercano Oriente:** esta evaluación se centrará en el papel de la Oficina Regional y las oficinas subregionales con vistas a desempeñar la función que se les asigna en el Plan inmediato de acción (PIA), incluidas las disposiciones de tipo institucional, y en la valoración de la labor realizada por las oficinas durante los últimos cinco años. Se trata de la primera evaluación de este tipo realizada en la FAO. El informe de evaluación y la respuesta de la Administración se someterán también a la consideración de la Conferencia Regional para el Cercano Oriente en noviembre de 2010.

Evaluaciones consideradas por el Comité del Programa pero no realizadas

5. En su 100.º período de sesiones, el Comité del Programa pidió que se le informara periódicamente sobre las evaluaciones que había solicitado pero que no se habían realizado, junto con las razones de que no se hubieran llevado a cabo. El Comité había asignado prioridad a una propuesta de evaluación de los aspectos de género en la labor de la FAO, cuyo inicio estaba previsto en 2010. A finales de 2009, la División de Género, Equidad y Empleo Rural (ESW) concluyó una carta de acuerdo con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) con objeto de que este realizara una auditoría de las actividades de integración global de las cuestiones de género en la Sede, en las oficinas regionales y subregionales y en cinco oficinas nacionales piloto. Dado que dicha auditoría abarcará en parte las mismas cuestiones que se examinarían en una evaluación, se decidió aplazar esta última. La fecha y el contenido de la evaluación dependerán en cierta medida de los resultados y las conclusiones de la auditoría sobre las cuestiones de género así como de los cambios organizativos que puedan proponerse como resultado de ella. La OED prestará apoyo a esta auditoría con información sobre los juicios acerca del desempeño de la FAO en lo relativo a la integración global de las cuestiones de género expresados en evaluaciones anteriores, sus resultados y sus conclusiones.

6. Aunque el Comité concedió mayor prioridad a otras evaluaciones, algunos miembros respaldaron una propuesta de evaluación de la Iniciativa relativa al aumento de los precios de los alimentos. Desde 2008, la Iniciativa ha evolucionado considerablemente y la mayor parte del trabajo relativo a proyectos se financia con cargo al componente correspondiente a la FAO del Mecanismo de respuesta rápida frente a la fuerte subida de los precios de los alimentos en los países en desarrollo, de la Unión Europea (EU). Estos proyectos no incluyen partidas para la realización de evaluaciones independientes bajo la responsabilidad administrativa de la FAO, ya que el donante planea llevar a cabo una evaluación externa con sus propios recursos. Por estas razones, se acordó con la Administración superior de la FAO que no se realizara por el momento una evaluación independiente interna de la Iniciativa.

B. PROGRAMA DE EVALUACIONES PROPUESTO

Criterios para seleccionar las evaluaciones

7. El programa propuesto se ha preparado tras un examen sistemático de las evaluaciones realizadas en los últimos bienios con objeto de determinar las áreas que no se han abordado. En la propuesta se tienen en cuenta también las sugerencias formuladas como resultado de la Evaluación externa independiente (EED), que puso de relieve varias áreas que merecían un análisis en profundidad. La propuesta refleja asimismo las sugerencias hechas por el Comité del Programa en octubre de 2008 y se ha preparado tras consultar con el personal directivo superior de la FAO acerca de la utilidad y las fechas de las evaluaciones propuestas. El número de las posibles evaluaciones ha aumentado, como consecuencia del incremento de los recursos para evaluaciones independientes aprobado en el PIA. Sin embargo, en especial con relación a las evaluaciones que deberían iniciarse en 2011 y 2012, es precisa orientación del Comité del Programa, ya que se proponen más evaluaciones de las que pueden realizarse con los recursos asignados.

8. En particular con relación a las evaluaciones que deberían iniciarse en 2010, los criterios principales fueron que no se hubieran realizado recientemente otras evaluaciones sobre el tema y la importancia atribuida al tema en el programa de la FAO. Por lo que hace a las actividades de evaluación de la FAO propuestas para los años sucesivos, estas reflejan crecientemente los objetivos estratégicos y los resultados de la Organización con arreglo a los cuales se estructura la labor de la FAO. No obstante, como para las evaluaciones se precisa una base sólida de datos y un marco analítico apropiado, resultaría difícil examinar algunas áreas en las que se han producido cambios significativos como parte de la reforma de la FAO hasta que no se disponga de más experiencia en relación con los nuevos métodos. En consecuencia, se propone que la mayoría de dichas evaluaciones comience en el próximo bienio (2012).

Evaluaciones que se propone iniciar en 2010

9. Además de las evaluaciones ya en marcha antes mencionadas y de una evaluación de un país, concretamente Brasil (véase el párrafo 22), se propone que en 2010 se inicie al menos una evaluación seleccionada entre las que se indican a continuación.

10. **Labor de la FAO sobre nutrición:** en la evaluación se valorará específicamente la integración de los problemas relativos a la nutrición en la alimentación y la agricultura, la creación de capacidad para tratar cuestiones relacionadas con la malnutrición en las políticas, las estrategias y los programas, así como los servicios y productos informativos relativos a la nutrición. En la evaluación se prestará especial atención al papel de la FAO en relación con las demás organizaciones cuyo mandato central incluye la nutrición y a la colaboración de la FAO con dichas organizaciones. La evaluación, centrada en un tema que hasta la fecha no se ha abordado en las evaluaciones de la institución, ofrecerá orientación y recomendaciones sobre las prioridades para el futuro.

11. **Tenencia de la tierra y acceso a la tierra:** la FAO ha acumulado larga experiencia sobre las cuestiones de la tenencia de la tierra y el acceso a la tierra. Aunque representan aspectos fundamentales del desarrollo en las zonas rurales, estos temas no han sido abordados

sistemáticamente en evaluaciones independientes en los últimos años. Mediante la evaluación se valorará el trabajo de la FAO sobre información y conocimientos, creación de capacidad, promoción, legislación y apoyo a la formulación de políticas en relación con la tenencia de la tierra y el acceso a la tierra.

Evaluaciones propuestas que podrían iniciarse a partir de 2011

12. **Labor de la FAO en relación con los agronegocios y la agroindustria:** en el marco del Objetivo estratégico G, titulado “Entorno favorable a los mercados para mejorar los medios de vida y el desarrollo rural”, la evaluación propuesta abarcará el trabajo relativo a políticas, reglamentaciones, instituciones y servicios que apoyan el desarrollo de los agronegocios y la agroindustria, así como la cooperación entre los sectores público y privado. La estructura institucional a fin de ocuparse de estos aspectos experimentó ciertos cambios en 2006 encaminados a lograr una mayor integración de las actividades. Como resultado de la EEI se recomendó que se realizara una evaluación en la que se concediera especial atención a las asociaciones con otras organizaciones de las Naciones Unidas cuyo mandato central incluye esta área de trabajo.

13. **Ordenación sostenible de los bosques y árboles:** el Objetivo estratégico E, competencia principalmente del Departamento Forestal, abarca una amplia variedad de cuestiones tales como la gobernanza, la contribución óptima de los bosques y los árboles a unos medios de vida sostenibles y la ordenación forestal con miras a lograr el desarrollo sostenible. En el informe de la EEI se observó que no se había realizado ninguna evaluación en esta esfera en los años anteriores. Además, el Departamento Forestal ha recibido considerables recursos económicos de donantes en los últimos años. Una evaluación iría encaminada a formular recomendaciones estratégicas sobre las prioridades y brindar orientación para la futura labor, incluidas las asociaciones.

14. **Refuerzo de la capacidad en apoyo de la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable:** este es uno de los siete ámbitos prioritarios de repercusión (APR) previstos en el nuevo Marco estratégico. En relación con este APR se proporciona apoyo a la promoción de una ordenación responsable de la pesca y la acuicultura en los planos mundial, regional y nacional. El trabajo comprende principalmente actividades de desarrollo de la capacidad en apoyo de la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable, el Acuerdo de reabanderamiento y los planes de acción internacionales (PAI) conexos. El Programa interregional de asistencia a países en desarrollo para la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable (FishCode) de la FAO (conocido asimismo como la Asociación mundial para la pesca responsable) ha recibido también apoyo económico considerable de donantes en los últimos años y no ha sido objeto de ninguna evaluación independiente.

15. **Asistencia en materia de políticas:** no se ha realizado una evaluación general en profundidad de este tema desde mayo de 2001, cuando se presentó un estudio al respecto al Comité del Programa en su 86.º período de sesiones. Desde entonces, el contexto internacional ha evolucionado, a causa principalmente de la Declaración de París y el Programa de Acción de Accra así como del creciente reconocimiento de la importancia de la agricultura en relación con el crecimiento económico y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Mediante la evaluación se valorará la labor de la FAO en apoyo de la capacidad de los países para formular y aplicar políticas, estrategias y programas coherentes y para realizar su seguimiento.

Evaluaciones propuestas que podrían iniciarse a partir de 2012

16. **La inversión en la agricultura:** en el marco del Objetivo estratégico L, titulado “Incremento del volumen y la eficacia de la inversión pública y privada en la agricultura y el desarrollo rural”, la evaluación se centrará en la provisión por la FAO a los países de conocimientos técnicos, sobre políticas y sobre gestión del ciclo de inversiones en apoyo de la formulación de programas de inversión. El Centro de Inversiones de la FAO es el principal responsable de esta área de trabajo. En la evaluación se prestará atención a los mecanismos

especiales para realizar esta labor, incluidas las asociaciones con las instituciones financieras internacionales (IFI).

17. **Movilización de recursos:** las disposiciones institucionales para la movilización de recursos se han modificado y, en particular, se ha realizado una nueva división de responsabilidades entre la Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos (OSP) y el Departamento de Cooperación Técnica (TC). La responsabilidad por la movilización de recursos es en parte competencia nacional también. Dada la importancia del programa de emergencia sobre el terreno, la movilización de recursos para emergencias es asimismo un elemento esencial de los esfuerzos de movilización de recursos de la Organización. En la evaluación se examinarán la coherencia institucional, la coordinación y la eficacia de los mecanismos de movilización de recursos en los planos mundial, regional y nacional.

18. **Oficinas subregionales en África:** un elemento importante del PIA es la continuación de la descentralización, que comenzó durante el último bienio con el establecimiento de las oficinas subregionales para África oriental (SFE), África central (SFC) y África occidental (SFW). Se espera que las oficinas descentralizadas desempeñen un mayor papel en la planificación estratégica y el establecimiento de prioridades institucionales y estratégicas y que respalden la programación en el plano nacional y la determinación de las prioridades subregionales. Mediante la evaluación se valorarán los progresos realizados y la eficiencia y eficacia de estas oficinas en el desempeño de su papel.

19. **Labor de la FAO en relación con la adaptación al cambio climático:** este tema fue sugerido por un miembro del Comité del Programa en su 100.º período de sesiones. Si bien la FAO se ha ocupado de cuestiones relacionadas con el cambio climático en el pasado, no ha sido sino en el contexto del nuevo Marco estratégico y del Plan a plazo medio (PPM) que la Organización ha estructurado por fin su trabajo relativo al cambio climático, la mayor parte del cual se lleva a cabo en conexión con el resultado de la Organización F5, titulado “Fortalecimiento de las capacidades de los países para hacer frente a nuevos desafíos ambientales, tales como el cambio climático y la bioenergía”. Por otra parte, los resultados de la Conferencia Mundial sobre el Cambio Climático celebrada en Copenhage en diciembre de 2009 y las medidas de seguimiento cambiarán probablemente de forma significativa el contexto en el que la FAO llevará a cabo su labor en esa esfera. Por consiguiente, se propone que esta evaluación se inicie en 2012, cuando la Organización haya acumulado una mayor cantidad de información como resultado de su labor en esa área y el contexto internacional ofrezca un marco más sólido en el que evaluar la pertinencia de la labor de la FAO.

20. **Programa de cooperación técnica (PCT):** el último examen en profundidad del PCT se realizó en 2004-05. En su 93.º período de sesiones, celebrado en mayo de 2005, el Comité del Programa señaló que debería llevarse a cabo una evaluación independiente del PCT cada seis u ocho años. Como parte del PIA, los recursos del PCT se han asignado a las regiones bajo la responsabilidad de los representantes regionales, a excepción de las cantidades retenidas en la Sede para los proyectos de emergencia e interregionales. Resultaría oportuno realizar la evaluación del PCT cuando los nuevos mecanismos lleven al menos dos años en funcionamiento, esto es, no antes de 2012.

Evaluaciones de países

21. De conformidad con la decisión adoptada por el Comité del Programa en su 100.º período de sesiones, se propone que la OED continúe realizando evaluaciones de la totalidad de la labor de la FAO en los distintos países y presentando síntesis de esas evaluaciones al Comité. En su 99.º período de sesiones, celebrado en mayo de 2008, el Comité del Programa recibió favorablemente una síntesis de las primeras cuatro evaluaciones de países (realizadas en Camboya, Honduras, Mozambique y Sierra Leona).

22. Estas evaluaciones se seleccionan de acuerdo con múltiples criterios, como el nivel de desarrollo, la importancia de la agricultura en la economía nacional, el alcance de las actividades

de la FAO en el país y la probable utilidad y oportunidad de una evaluación de ámbito nacional para sus usuarios primarios. En su 99.º período de sesiones, el Comité pidió que para estas evaluaciones se eligieran “en el futuro países con grados de desarrollo diferentes”. En ese sentido, la próxima síntesis de evaluaciones de ámbito nacional se centrará en la eficacia de la FAO en los países en los que se ha registrado un conflicto y los países en transición y se basará en las evaluaciones que se realizarán en la República Democrática del Congo, Sudán y Tayikistán. Se presentará al Comité del Programa en su 104.º período de sesiones, en octubre de 2010. Se propone que en 2010 se realice otra evaluación de este tipo en un país grande y en rápido desarrollo (a saber, Brasil) y que se presente al Comité del Programa una síntesis de dicha evaluación y de la que ya se ha llevado a cabo en la India. Asimismo está previsto realizar otras evaluaciones de ámbito nacional en países en los que la FAO ha contribuido de manera destacada a actividades de emergencia y rehabilitación (véase el anexo). Durante el período abarcado por el plan de trabajo se llevarán a cabo también evaluaciones de este tipo en otros países que anteriormente no se examinaban (por ejemplo, los de ingresos medianos), dependiendo de la cantidad total de recursos disponibles.

C. MEDIDAS QUE SE SOLICITAN AL COMITÉ DEL PROGRAMA

23. Se invita al Comité a que formule sus opiniones sobre los temas que considera prioritarios para las evaluaciones principales que han de realizarse durante el período 2010-12. El Comité puede sugerir temas adicionales o alternativos que considere importantes e indicar si desea que se sometan a su examen algunas de las evaluaciones previstas de las operaciones de emergencia y rehabilitación que se indican en el anexo.

Anexo*Evaluaciones previstas de las actividades de emergencia y rehabilitación realizadas por la FAO**Criterios*

24. Las prioridades para la evaluación de operaciones de emergencia y rehabilitación se establecen con arreglo a los criterios siguientes:

- volumen de operaciones superior a 5 millones de USD;
- cuestiones o características particulares de las operaciones de emergencia de las que puedan extraerse enseñanzas útiles para la labor de la Organización en general;
- peticiones específicas de la Administración o del Comité del Programa.

Principales evaluaciones de las operaciones de emergencia y rehabilitación realizadas durante 2008-09

25. Desde que se presentó al Comité del Programa el último plan de trabajo eslabonado, se han completado las siguientes evaluaciones:

1. Respuesta de la FAO al terremoto en Pakistán.
2. Cooperación de la FAO en Tayikistán.
3. Cooperación de la FAO en Sudán.
4. Segunda evaluación en tiempo real del Programa sobre la IAAP.

Plan de trabajo para la evaluación de las actividades de emergencia y rehabilitación realizadas por la FAO

26. Habida cuenta del plazo especial y normalmente más corto de las operaciones de emergencia y rehabilitación, el plan de trabajo abarca un período de 18 meses. Está previsto realizar las siguientes evaluaciones importantes durante el período 2010-11, utilizando para ello fondos destinados a la evaluación en las actividades de emergencia y rehabilitación:

Evaluación de las intervenciones de emergencia de la FAO financiadas por el Fondo central para la acción en casos de emergencia

27. El Fondo central para la acción en casos de emergencia fue creado en diciembre de 2005 en virtud de la resolución 60/124 de la Asamblea General y fue presentado el 9 de marzo de 2006. Desde su creación, el Fondo ha proporcionado 73 millones de USD para programas de emergencia de la FAO. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) de las Naciones Unidas pondrá en marcha en 2011 una evaluación de los resultados conseguidos sobre el terreno por los programas financiados por el Fondo. La OCAH ha propuesto a la FAO que realice su propia evaluación de los proyectos financiados por el Fondo para contribuir a la evaluación global del mismo. En enero de 2009 se consultó a la OED y esta aceptó incluir esta evaluación en su programa de trabajo para 2010. La finalidad de la evaluación es realizar una valoración de las intervenciones de la FAO financiadas por el Fondo, con especial atención a los resultados conseguidos sobre el terreno. Además permitirá rendir cuentas a la Secretaría del Fondo y formular sugerencias con vistas a mejorar la utilización del Fondo por la FAO.

Evaluación de ámbito nacional en Etiopía

28. El programa de la FAO en Etiopía incluye un amplio conjunto de intervenciones humanitarias y de respaldo de los medios de vida por medio del desarrollo. A lo largo de los últimos cinco años, se han destinado casi 50 millones de USD a la provisión de asistencia técnica y ayuda en apoyo de la seguridad alimentaria, incluidas intervenciones en los sectores de la

producción de cultivos, la nutrición humana, la lucha contra las enfermedades de animales y plantas, la seguridad alimentaria y los sistemas de información y alerta temprana y, en fin, la asistencia directa a los hogares afectados por las sequías y otros reveses. Aunque Etiopía tiene un potencial agrícola considerable y la agricultura (básicamente de secano) genera casi el 50 % del producto interno bruto (PIB) del país, este adolece de un déficit alimentario estructural. Etiopía ha experimentado varias emergencias graves durante los últimos decenios y tanto el Gobierno como sus asociados han hecho avances importantes en relación con el enfoque del fortalecimiento de la resistencia y la protección social para las familias más vulnerables. Durante el segundo semestre de 2010 se realizará una evaluación de la cooperación de la FAO con Etiopía con miras a valorar la pertinencia, la eficacia, la eficiencia, las repercusiones y la sostenibilidad del trabajo de la FAO a lo largo de los últimos cinco años.

Evaluación de ámbito nacional en Zimbabwe

29. El sector agrícola constituye la espina dorsal de la economía de Zimbabwe, ya que proporciona sus medios de vida al 70 % de la población aproximadamente. Desde 2000, una combinación de factores ha provocado una drástica reducción de la producción y la productividad agrícola. Más recientemente, los cambios en el Gobierno y el resurgimiento de la sociedad civil han abierto la puerta a la recuperación posterior al conflicto, especialmente en el sector agrícola. La FAO realiza un conjunto significativo de actividades encaminadas fundamentalmente a mejorar la seguridad alimentaria y la disponibilidad de alimentos en el país y a hacer estos más asequibles, para lo que presta apoyo a la agricultura de conservación y la provisión de insumos agrícolas y de servicios de extensión a los pequeños agricultores. Durante el segundo semestre de 2010 se realizará una evaluación de la cooperación de la FAO con Zimbabwe con miras a valorar la pertinencia, la eficacia, la eficiencia, las repercusiones y la sostenibilidad del trabajo de la FAO a lo largo de los últimos cinco años.

Evaluación de ámbito nacional en Haití (aplazada)

30. Estaba previsto llevar a cabo una evaluación de ámbito nacional en Haití en el primer semestre de 2010, pero se ha aplazado como resultado del trágico terremoto del pasado 12 de enero. Antes de que ocurriera la tragedia, la FAO ya realizaba operaciones de gran envergadura en el país, por un valor aproximado de 120 millones de USD desde 2005. Se realizó una serie de operaciones de emergencia para tratar de mitigar los efectos de las estaciones de ciclones de 2007 y 2008 y en este último año se aprobó un amplio conjunto de proyectos de emergencia a fin de mitigar el rápido aumento de los precios de los alimentos que provocó disturbios en Puerto Príncipe en abril de 2008. Los proyectos de desarrollo se centran en el desarrollo local, la ordenación de los recursos naturales y las cuencas hidrográficas y el apoyo al censo agrícola. El Centro de Inversiones de la FAO está también muy activo en Haití, donde ayuda a formular y administrar proyectos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La evaluación de ámbito nacional no se realizará antes de 2011; sin embargo, la FAO estaría dispuesta a participar en cualquier evaluación en tiempo real, y en el ámbito de todo el sistema, de la respuesta internacional al terremoto.